



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 230226/PAD/002	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 23 de febrero de 2026	<b>BOUC:</b> 23 de febrero de 2026
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Sociología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Sociología Aplicada	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Políticas y Sociología	

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la base VII de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección

de Profesores Ayudantes Doctores, a las 13:00 horas del día 24 de abril de 2026 y en los locales de Reunión Online a través de Google Meet (privado – UCM) se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Alberto Sanz Gimeno

SECRETARIO/A:

- María Susana Vázquez Cupeiro

VOCALES

- María Paloma Candela Soto

- Chabier Gimeno Monterde

- María José Vicente Vicente

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base VII de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 13:26 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Alberto Sanz Gimeno

Firmado: María Susana Vázquez Cupeiro